

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA "ITSUPSA S.A."
CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Portoviejo, cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, República del Ecuador, a las 09H00, del día Miércoles 29 de marzo del 2017, en la oficina de la compañía, Ubicada en la calle García Moreno y América, se reúnen los siguientes socios de la compañía: 1.- Vanessa Leticia García Zambrano, propietaria de Trescientas noventa y dos acciones de un dólar cada una, 2.- Roberth Willian Zambrano de la Torre, propietario de cuatrocientas ocho acciones de un dólar cada una, encontrándose presente la totalidad del capital social suscrito y pagado, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, bajo el amparo a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver el siguiente Orden del Día:

Asiste a esta junta el siguiente capital suscrito y pagado:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	Nº DE PARTICIPACIONES	Nº DE VOTOS
VANESSA LETICIA GARCÍA ZAMBRANO	USD \$ 392	392	49
ROBERTH WILLIAN ZAMBRANO DE LA TORRE	USD \$ 408	408	51
TOTAL	USD \$ 800	800	100

De conformidad con los estatutos de la Compañía, preside la reunión el Presidente de la Compañía, señor Roberth Willian Zambrano de la Torre y actúa como secretaria Ing., Vanessa García Zambrano, por decisión de la Junta General.

En vista de que se encuentra representado la totalidad del capital social suscrito y pagado, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en junta General Universal Extraordinaria de socios, el Presidente declara instalada la junta.

A continuación, el Presidente expresa que la accionista debe pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Extraordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

1.- Aprobación de los Estados Financieros a Diciembre 31 del año 2016 de la Compañía ITSUPSA S.A., presentados por la Señorita Contadora, Ángela Daniela Toromoreno Romero.

El señor Presidente, una vez que ha constatado que el 100% del capital pagado de la Compañía está presente, acogiéndose al artículo 239 de la Ley de Compañías, declara a esta Junta como Universal de socios, siempre que los socios resuelvan así aceptarlo y tratar sobre los puntos del orden del día sugeridos por el señor Presidente de la Compañía.

En razón de lo expuesto, la Junta resuelve instalarse en Junta General Extraordinaria Universal de socios

PROPUESTA Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA.-

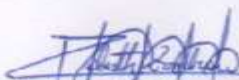
1.- Aprobación de los Estados Financieros a Diciembre 31 del año 2016 de la Compañía ITSUPSA S.A., presentados por la Señorita Contadora, Ángela Daniela Toromoreno Romero.-

El Presidente, solicita a los socios, escuchar a la Señorita contadora Ángela Daniela Toromoreno Romero que realizara la presentación de los Estados Financieros de la Compañía ITSUPSA S.A., a lo que la señora contadora, expone; a) El estado de situación financiera. b) El estado del Resultado integral, c) Estado de flujos de efectivo por el método directo, d) Estado de cambios en el patrimonio, f) Notas a los Estados financieros por el Contador, g) Informe del Gerente, h) Informe del Comisario.

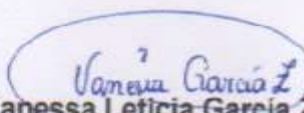
Una vez presentados los informes y explicados los mismos la junta, por unanimidad, aprueba los Estados Financieros de la Compañía ITSUPSA S.A, a Diciembre 31 del 2016.

2.-APROBACION DEL ACTA DE JUNTA GENERAL:

Por no haber otro asunto a ser tratado, el Presidente concede unos minutos de receso para la redacción del Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Socios, la misma que es aprobada por los socios presentes, a las 10:00h.



Roberth Willian Zambrano de la Torre
C. I. 1310786577
Presidente de la Junta

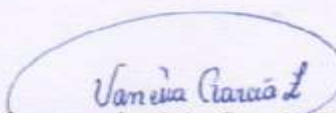


Vanessa Leticia Garcia Zambrano
C.I. No. 1312294604
Secretaria de la Junta

ACCIONISTAS



Roberth Willian Zambrano de la Torre
C. I. 1310786577



Vanessa Leticia Garcia Zambrano
C.I. No. 1312294604